

# PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

## FECU SOCIAL - 2021

Fecha de publicación:

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020



"Una mujer vale más que un mundo y una  
oportunidad hace un mundo de diferencia"

### 1. Carátula

#### 1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Mujer Levántate
b. RUT de la Organización	65.019.819-0
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Caritas Chile, Iglesia Católica
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo N°3557 del 23 de septiembre de 2009
f. Domicilio de la sede principal	Canadá 5149 / San Joaquín
g. Representante legal	Magdalena del Río Covarrubias RUT: 7.023.018-6
h. Sitio web de la organización	<a href="http://www.mujerlevantate.cl">www.mujerlevantate.cl</a>
i. Persona de contacto	Ingrid Medina, Jefa de Administración y Finanzas, <a href="mailto:ingrid.medina@mujerlevantate.cl">ingrid.medina@mujerlevantate.cl</a> +56954207595

#### 1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Nelly León Correa, RUT.:5.987.893-K
b. Ejecutivo Principal	María de los Ángeles Herrera Fernández RUT: 10.809.223-8
c. Misión / Visión	Misión: Contribuir a la inclusión social de las mujeres que están o han estado privadas de libertad. Visión: País más justo, mujeres libres Inclusión Social
d. Área de trabajo	
e. Público objetivo / Usuarios	Mujeres privadas de libertad 350/ 172
f. Número de trabajadores	16
g. Número de voluntarios	3

## 1.3 Gestión

		2020	2019			2020	2019
a. Ingresos Operacionales (en M\$)		260.896	215.358	d. Patrimonio (en M\$)		64.718	42.184
b. Privados (M\$)	Donaciones	31.308	56.356	e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)		23.528	20.479
	Proyectos	80.388		f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso			*Fondo nacional de Seguridad Pública
	Venta de bienes y servicios Otros (ej. Cuotas sociales)	84.994	70.119	g. N° total de usuarios (directos)		172	*Socios 181 mujeres
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones			h. Indicador principal de gestión (y su resultado)		El 49% promedio de logro en su plan de talleres en las mujeres atendidas por el programa Construyo mi futuro.	El 61,4% promedio de logro en su plan de talleres en las mujeres atendidas.
	Proyectos	64.206				El 75% de mujeres atendidas en el programa Caminemos Concepción finaliza su plan de intervención individual. Se utilizó el 88,54 % de la capacidad instalada de la Residencia Transitoria considerando cobertura de alimentación y servicios básicos.	El 86% de las actividades de coordinación que se planificaron junto a las participantes, se lograron implementar. Se utilizó el 72,9% de la capacidad instalada de la Residencia transitoria considerando cobertura de alimentación y servicios básicos. El 97% de las participantes aumentó sus puntajes en la escala de medición de autoestima.
Venta de bienes y servicios							

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Presentamos la Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU) de Fundación Mujer Levántate del año 2020, año que ha estado marcado por la gran crisis sanitaria que aun vivimos y que ha profundizado la crisis económica y social.

La rápida adaptación de los programas intrapenitenciario y postpenitenciario a las nuevas formas de trabajo y necesidades urgentes, junto con el avance en trabajos colaborativos y alianzas, nos permitió continuar con el servicio y fortalecer el acompañamiento y los apoyos directos a las mujeres, a sus hijos, hijas y familias. En colaboración con otras organizaciones y financiamientos de la CPC, pudimos entregar soluciones inmediatas para abordar parte de los problemas urgentes que la pandemia ha ido dejando.

En este escenario del año 2020, caracterizado también por el aislamiento social de todos y todas, queremos compartir con ustedes el gran esfuerzo que realizamos para paliar dicho aislamiento dentro del Centro Penitenciario de San Joaquín, en circunstancias especialmente duras para todos los privados y privadas de libertad del país, que, hasta hoy, llevan más de un año sin poder recibir visitas ni otro tipo de servicio presencial. Por esta razón que la Fundación decidió estar presente y compartir dicho aislamiento desde el interior del CPF en la persona de su presidenta y profesionales de trato directo, para poder gestionar servicios, entregar donaciones y kits de higiene básicos para la dignidad de las mujeres, etc.; pero principalmente para acompañar y dar contención a las mujeres en una situación psicológicamente compleja.

Por otro lado, atendimos directamente a mujeres beneficiadas con el indulto complementando el servicio postpenitenciario con entrega de mercaderías y bienes sanitarios y de primera necesidad, tales como camas e insumos de casa, etc. Además, algunas de ellas fueron recibidas en nuestra Residencia Transitoria que ha sido fundamental en un año especialmente difícil de vivienda y otros bienes básicos

Más allá de la situación de la pandemia y las adaptaciones al trabajo y atención virtual tanto en Concepción como Santiago, queremos contarles con entusiasmo la alianza concretada con Fundación San Carlos de Maipo en la implementación del programa postpenitenciario “Caminemos”, que se está desarrollando exitosamente.

También en el año 2020 comenzamos el proyecto piloto FOSIS, que ha permitido capacitar a las mujeres en el emprendimiento con un gran paso en la promoción y desarrollo de su autonomía.

Continuando con las alianzas, en Concepción hemos logrado instalar exitosamente el programa postpenitenciario y un acompañamiento intrapenitenciario con la colaboración de Fundación Emmanuel

Otro proyecto del cual estamos muy orgullosos, es el acompañamiento a “Mujeres Libre” en el desarrollo de un colectivo de mujeres que han estado privadas de libertad, con una meta muy cercana a ser un proyecto autónomo gestionado por las mismas mujeres.

Al evaluar todas estas actividades, es importante reconocer el trabajo intenso de todos los y las involucrados/as en la Fundación, de manera especial a nuestros profesionales, de los voluntarios, voluntarias y especialmente de todos los colaboradores que se van identificando con esta misión de promover la dignidad de las mujeres.

Esperando que la pandemia termine y que sus consecuencias no se agraven más todavía, seguiremos con esperanza creyendo y trabajando por la inclusión social en mujeres privadas de libertad, y aportar a un Chile más justo.

Un abrazo fraterno,

Nelly León Correa  
Presidenta del Directorio

## 2.2 Estructura de Gobierno

El Directorio está compuesto por 8 personas, dos de las cuáles deben estar vinculadas con la Pastoral Carcelaria de la Iglesia Católica.

El Directorio tiene una duración de tres años y puede ser renovado por periodos iguales y sucesivos indefinidamente y son nombrados por Caritas. Los cargos de la directiva (Presidenta, Secretaria, Tesorera) que son elegidos por el mismo directorio a través de una votación.

Sus funciones serán:

- Aprobar formulación del presupuesto anual
- Pronunciarse sobre la factibilidad de las nuevas propuestas
- Cautelar por la normativa de la Fundación
- Formular el diseño del control de gestión
- Pronunciarse sobre reasignaciones presupuestarias
- Auditar cumplimiento de estándares

Adicionalmente el Directorio ha definido comités de trabajo que apoyan diversas áreas de la gestión de la Fundación, a saber:

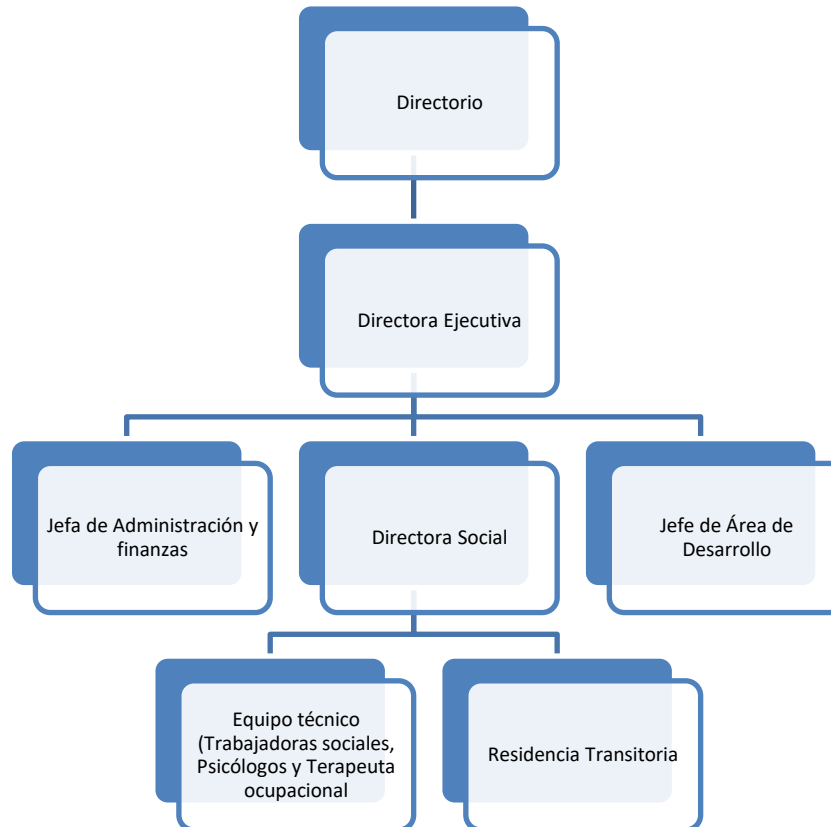
**Comité de Auditoría:** comprende el apoyo y revisión de gestión financiera, adquisiciones. Procesos y resultados y normativas en general. Está compuesto por Magdalena del Río, Álvaro Covarrubias y María Cristina Marchant.

**Comité Técnico:** Colabora en la reflexión sobre la oferta técnica y programática de la institución. Está compuesto por Muriel Esquivel y Luis Roblero s.j sus funciones son:

- Acompañar en el diseño de la oferta programática
- Evaluar nuevos programas
- Definir estándares e indicadores

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
NELLY DEL CARMEN LEÓN CORREA RUN. 05.987.893-k	Presidenta
FANNY DEL CARMEN DITTBORN BAEZA RUN. 06.024.672-6	Secretaria
MARIA MAGDALENA DEL RIO COVARRUBIAS RUN. 07.023.018-6	Tesorera y Representante Legal
MARIA CRISTINA MARCHANT CANTUARIAS RUN. 06.448.211-4	Directora
MURIEL CAROLINA ESQUIVEL CARVAJAL RUN. 10.987.947-9	Directora
ÁLVARO COVARRUBIAS RISOPATRÓN RUN. 4.102.993-5	Director
LUIS ANDRÉS ROBLERO ARRIAGADA RUN. 10.365.708-3	Director
GUSTAVO EDUARDO TORO QUINTANA RUN. 15.661.396-7	Director

## 2.3 Estructura Operacional



## 2.4 Valores y/o Principios

- **Justicia restaurativa:** Promovemos una mirada restaurativa frente a los conflictos sociales, donde la responsabilidad por las propias acciones se asume, tanto como la necesidad de reparación de los daños causados en la medida que sea posible. Promovemos una justicia con énfasis en el encuentro, la reparación, la inclusión y los compromisos de evitar nuevas ofensas.
- **Misericordia:** Miramos compasivamente los errores cometidos por cada uno. Desde una posición empática y no enjuiciadora, promovemos el desarrollo de cada una de las mujeres con las que trabajamos.
- **Perdón:** Promovemos la reinterpretación activa de los hechos dolorosos del pasado, de manera de superar el dolor y trascender los ánimos de rencor y venganza que nos limitan. Perdón tanto hacia los demás como hacia uno mismo.

## 2.5 Principales Actividades y Proyectos

### Actividades

Con la llegada de la Pandemia por COVID-19, el trabajo de Fundación Mujer Levántate tuvo que adaptarse a la crisis sanitaria y las restricciones que esto significó. A pesar de esto, el trabajo con las mujeres privadas de libertad se continuó realizando en diversas modalidades, tanto presencial como virtual, según la fase en que nos encontrásemos. Evidentemente, el trabajo se vio afectado ya que no se pudo realizar actividades grupales, sólo individuales, lo que implicó un retraso en el avance de los planes de intervención. En aquellos momentos en que no fue posible el trabajo presencial, se llevaron a cabo videollamadas con las mujeres que estaban privadas de libertad y las que ya se encontraban en el medio libre.

Al igual que en año 2019, el trabajo desarrollado en la Región Metropolitana fue en ambas etapas: Intrapenitenciaria y Postpenitenciaria, incluyendo en algunos casos la Residencia transitoria.

### PROGRAMA CONSTRUYO MI FUTURO (ETAPA INTRAPENITENCIARIA)

El trabajo al interior del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín, se planificó dando continuidad a la propuesta metodológica diseñada el 2016, la cual contempla talleres grupales y gestión de caso (trabajo individual) con cada una de las mujeres que se encontraban privadas de libertad. El programa se compone de 9 talleres diseñados, enfocados en factores de riesgo de reincidencia basados en el modelo de Riesgo- Necesidad- Disposición a Responder (RNR)<sup>1</sup> junto al taller de prevención de violencia de género.

De esta manera, la oferta de talleres fue la siguiente:

1. Resolviendo mis problemas
2. Cómo nos comunicamos
3. Manejando mi dinero
4. Tomándonos el tiempo necesario
5. Manejando mi Ira
6. Nuestras relaciones
7. Mi familia
8. Pensándolo mejor
9. Yo, primero que todo

Tal como se mencionó previamente, producto de la crisis sanitaria, los talleres grupales se suspendieron, lo que significó que el trabajo se concentrara en la modalidad individual. En muchos casos, los contenidos de los talleres se revisaron con cada participante en su atención online o presencial, lo que muchas veces se complementó con la revisión de otras temáticas que generaban altos montos de angustia a las participantes como: contagios de COVID-19 de sus familiares, distanciamiento de sus hijos e hijas, necesidades básicas de útiles de aseo, postulación a bonos estatales y 10% de AFP, etc.

Por tanto, el trabajo del equipo también significó apoyar en la asistencia de útiles de aseo y otras gestiones para la población penal en general.

Además, es importante mencionar que durante el mes de abril de 2020, se otorgó un indulto por COVID-19, lo que implicó la salida anticipada de varias participantes a sus hogares, a quienes se les brindó acompañamiento online y entrega de cajas de mercadería y kit de aseo durante 6 meses.

### PILOTO FOSIS

Desde octubre de 2019 hasta finales del 2020, la Fundación Mujer Levántate y FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social) realizaron un proyecto piloto de emprendimiento enfocado a mujeres que han salido en libertad y que requieren herramientas para lograr su inserción social. Este programa las capacitó en adquirir habilidades para comercializar servicios o productos y les entregó un capital semilla de \$450.000 mil. Esto les permitió tener ingresos y lo más importante, recuperar a sus familias e hijos.

---

<sup>1</sup> Modelo basado en evidencia, que plantea 8 factores de riesgo que determinan la probabilidad de reincidencia en delito en adultos.

El 70% de las participantes de estos talleres lograron crear su propio emprendimiento en costura, venta de paltas, venta de útiles de aseo, manicure, y comida rápida, entre otros.

## **PROGRAMA CAMINEMOS (ETAPA POSTPENITENCIARIA)**

Durante el año 2020, la Fundación Mujer Levántate concretó una alianza con Fundación San Carlos de Maipo, la cual consistió en que ésta última traspasó su modelo de intervención postpenitenciario para mujeres que estuvieron privadas de libertad, con el fin de que Mujer Levántate pudiese ejecutarlo. Además del modelo, el traspaso incluyó 3 profesionales para el equipo técnico y parte del financiamiento para llevar a cabo el proyecto. Actualmente, el proyecto lleva por nombre Caminemos y se encuentra en etapa de ejecución.

Por otra parte, también se cuenta con subvención proveniente del Fondo Nacional de Seguridad Pública, con el cual se financian los honorarios de 3 profesionales del equipo técnico, así como otros gastos definidos en las bases técnicas.

El objetivo general de este proyecto es aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa y contribuir así al proceso de inclusión y desistimiento delictual. De lo anterior se desprende que la inserción social influye directamente en desistimiento, ya que al presentar dificultades para incorporarse a la sociedad, lo más probable es que las personas vuelvan a la conducta criminal<sup>2</sup>.

Actualmente, se cuenta con 19 participantes activas que están en proceso de ejecución de su plan de intervención. 6 mujeres se encuentran en proceso diagnóstico y se han realizado 9 egresos (6 por consumo, 1 por cambio de domicilio, 1 por falta de adherencia y 1 por no obtener beneficio de libertad). Se busca que el programa dé continuidad al trabajo realizado de manera intrapenitenciaria, potenciando las habilidades adquiridas en los talleres y las atenciones individuales otorgadas a las mujeres dentro del recinto penal. La implementación de este programa inició en julio de 2020, con una duración de 1 mes de proceso diagnóstico, 11 meses de intervención y 6 meses de seguimiento. La intervención se realiza a través de visitas domiciliarias y acompañamientos a las diferentes redes según requiera cada caso. Los profesionales que conforman el equipo de trabajo son 2 duplas psicosociales (2 psicólogos y 2 trabajadoras sociales), una terapeuta ocupacional a media jornada y una coordinadora.

Durante el proceso diagnóstico se realiza la selección de las participantes, quienes deben cumplir algunos requisitos de inclusión que son el no tener consumo problemático activo sin tratamiento, contar con un lugar para vivir (ya que la Residencia transitoria o su hogar), no presentar patologías en salud mental descompensadas, contar con alguna persona significativa que pueda apoyar el proceso de intervención y residir dentro de la Región Metropolitana. Delitos de parricidio y otros de connotación sexual también se excluyen de la selección. También se da prioridad a aquellas mujeres que hayan contado con apoyo intrapenitenciario del programa Construyo mi futuro.

Aproximadamente un mes antes que las mujeres salgan en libertad, el equipo intrapenitenciario presenta los casos al equipo postpenitenciario para proseguir con el proceso diagnóstico. Dentro de los instrumentos aplicados se encuentra la entrevista de ingreso, SCL-90 (Salud Mental), Assit (Consumo) y una pauta de entrevista ocupacional. En esta etapa se elabora el pre-plan de intervención.

Finalizado el proceso diagnóstico y ya siendo parte del programa, una vez en libertad se comienza a ejecutar el Plan de Intervención de la participante, el cual se co-construye con la dupla a cargo del caso.

Las áreas de apoyo principales del programa son:

- a. Área personal: Se trabajan habilidades personales y sociales a través de sesiones a cargo del psicólogo., muchas de ellas en conjunto con trabajadora social. También se realizan intervenciones ligadas al ámbito de la prevención de recaídas en el consumo de sustancias.
- b. Área apoyo social: Tiene relación con la vinculación a redes institucionales según necesidades de la participante, tales como Municipalidad, Red Salud, Gendarmería, Registro Civil, entre otras. También se realizan derivaciones en casos que se requiera otro programa de apoyo para la participante, como centros y/o programas que tratan el consumo problemáticos de sustancias.
- c. Área ocupacional: Se fortalecen las habilidades ocupacionales para el trabajo, así como áreas transversales que tienen relación con la rutina y planificación de gastos. Ésta área tiene como objetivo potenciar la inclusión laboral de las participantes. También, según el perfil de la participante, se deriva a capacitaciones, proyectos del área de emprendimiento o puestos de trabajo del área dependiente, realizando el monitoreo constante de los cupos por la terapeuta ocupacional.

---

<sup>2</sup> Cobbina, J. (2010). Reintegration success and failure: Factors impacting reintegration among incarcerated and formerly incarcerated women. *Journal of Offender Rehabilitation*, 210-232.

Lo más importante del trabajo de intervención es el fortalecimiento del vínculo de la participante con los profesionales, lo cual es apoyado por la profesional intrapenitenciaria al comienzo de la intervención y luego sostenido en base al trabajo individual y/o familiar que realice el equipo de trabajo. Otro punto importante es el mantener una comunicación constante con las diferentes redes con las cuales trabajamos, ya que eso permite que las participantes puedan contar con más oportunidades, sobre todo en temas de capacitación e inserción laboral.

Debido a la situación actual del país, la intervención se ha realizado en su mayoría bajo modalidad online, pues como institución se ha dado prioridad al resguardo de la salud de los profesionales y de las participantes y sus familias. Pese a lo anterior, se ha podido llevar un buen proceso con las participantes, pudiendo participar de diferentes instancias de capacitación y trabajo, así como recibir las atenciones de los profesionales según los objetivos del Plan de Intervención.

## **RESIDENCIA TRANSITORIA**

La residencia transitoria funciona desde el año 2008, acogiendo a aquellas mujeres que han estado privadas de libertad y que requieren de un domicilio para vivir temporalmente producto de su escasa red de apoyo por ser extranjeras o por no contar con apoyo familiar que favorezca al cambio de vida. De esta manera, las residentes tienen la posibilidad de vivir en esta casa entre 6 meses a 1 año para reforzar su proceso de cambio y estabilizarse para emprender su vida independiente. Durante su estancia, cada residente debe realizar tareas al interior de la casa para mantenerla y asistir periódicamente a las asambleas comunitarias que se realizan para tratar problemáticas de convivencia principalmente. Además, cada integrante de la residencia es apoyada por un profesional del proyecto postpenitenciario antes mencionado.

Cabe destacar que en virtud al contexto actual de pandemia por el COVID-19, en los meses de cuarentena territorial fue apoyada a cada integrante de la residencia con alimentación complementaria. Del mismo modo en época de navidad fue entregada una caja de mercadería a cada una.

## **CAMINEMOS CONCEPCIÓN**

Durante el año 2020 y con la incorporación del modelo de intervención de Fundación San Carlos del Maipo, se ejecuta el proyecto postpenitenciario en Concepción bajo el modelo Caminemos.

El proyecto "Caminemos" planificado para el año 2020, durante el primer mes de ejecución debió sufrir modificaciones debido al escenario de crisis sanitaria que se manifestó a nivel mundial, por lo que en primera instancia se tuvo que redirigir los esfuerzos a cubrir las necesidades básicas presentadas en las mujeres que se encontraran beneficiadas por indulto conmutativo y en proceso post penitenciario, conjugado con el apoyo instrumental que se debió incorporar para las mujeres privadas de libertad debido a la suspensión de visitas en las unidades penales a nivel país. Sumado a lo anterior, se consideró continuar con el apoyo post penitenciario de manera remota en las mujeres que cumplieran con el perfil.

Se trabaja por el periodo de 12 meses con 4 mujeres en proceso postpenitenciario, 5 mujeres beneficiadas con indulto conmutativo quienes reciben acompañamiento emocional y apoyo asistencial y 90 mujeres privadas de libertad en la región del Biobío, quienes recibieron apoyo en insumos de higiene personal, 3 veces al año.

## **MUJERES LIBRES CHILE**

A partir de la iniciativa de Paola Ramírez y el apoyo de nuestra fundación, se ha creado una colectiva que permita apoyar a mujeres que están o han estado privadas de libertad a través de una asociación independiente de mujeres que también estuvieron privadas de libertad. La colectiva surge el año 2020 y cuenta con 6 dirigentas que se encuentran trabajando activamente con un grupo de 44 mujeres.

Las actividades realizadas por la colectiva durante el año 2020 contemplaron la presentación de la organización en las oficinas de la empresa de Sodimac con una campaña de entrega de plantas donadas por privados de libertad de colina 1, a través de su proyecto RESOLAE aportaron con 100 diferentes especies de plantas para regalo. En febrero, con el apoyo de la Iglesia Evangélica Presbiteriana Cristo Rey, quienes realizan voluntariados en campamento de Batuco, se entregaron 200 plantas y árboles, a través de este encuentro se logró dar a conocer la organización de mujeres libres Chile y sus principales objetivos, además de contribuir un espacio verde en el campamento. Durante los meses de Julio a Octubre, se realizó la entrega de cajas de mercadería a compañeras en situación de vulnerabilidad económica.



En el contexto de pandemia a nivel mundial, fue complejo ejecutar trabajos de forma presencial sin embargo, esto también permitió crear redes de apoyo, como la creación de nuestra plataforma de Facebook donde se logró convocar a más de 1400 mujeres privadas y ex privadas de libertad; dicha plataforma se utiliza con el objetivo de dar apoyo, contención e información a otras mujeres además de promover la organización para integrar la colectiva. Cabe destacar que se ha logrado consolidar redes con organizaciones que trabajan por los derechos de los privados de libertad, como Leasur, Unión Carcelaria, observatorio penitenciario etc. También, como colectivo se integraron a la Red Latino Americana de Mujeres Fundiendo Rejas con una activa participación en el comité de organización, del 2° encuentro Latino Americano 2020, el que se realizó de forma virtual. En la misma línea, la colectiva tuvo participación en Webinar con representante de la Corte interamericana en el cual se planteó la necesidad de políticas públicas de reinserción social a nivel Latino Americano.

## Proyectos

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<i>“Construyo mi futuro”</i>
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Mujeres condenadas del centro penitenciario femenino San Joaquín de Santiago en su último periodo de reclusión
<b>Objetivos del proyecto</b>	Disminuir factores de riesgo de reincidencia en mujeres condenadas en privación de libertad, a través un Plan de Talleres de intervención psicosocial intra-penitenciaria
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	46 mujeres de libertad
<b>Resultados obtenidos</b>	En promedio las mujeres tienen un 49% de logro en su plan de talleres.
<b>Actividades realizadas</b>	Se realizaron las siguientes actividades: Talleres Grupales Intervenciones individuales Gestiones con redes institucionales
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Oficina Centro Penitenciario Femenino San Joaquín (CPF).

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<i>Programa Postpenitenciario “Caminemos”</i>
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Mujeres que están o estuvieron privadas de libertad en el CPF de San Joaquín, que hayan egresado por cumplimiento de condena o por beneficio de libertad condicional. Se prioriza a aquellas mujeres que han participado del programa Intrapenitenciario.
<b>Objetivos del proyecto</b>	<i>Objetivo General:</i> Aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa.  <i>Objetivos específicos:</i>  Fortalecer las habilidades personales y sociales de las mujeres participantes del programa. Fortalecer las redes de apoyo de las mujeres participantes del programa. Fortalecer competencias ocupacionales de las mujeres participantes del programa. Lograr la generación de ingresos a través de un trabajo, por la parte de las mujeres participantes.

<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	28 <sup>3</sup> Mujeres
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>Resultados obtenidos en promedio del total de participantes activas en las diferentes líneas de trabajo (a los 7 meses):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades Personales 42%, Resultado esperado a los 6 meses 40% y 9 meses 60%</li> <li>• Habilidades Sociales 43%, Resultado esperado a los 6 meses 30% y 9 meses 50%</li> <li>• Red de apoyo familiar 41%, Resultado esperado a los 6 meses 30% y 9 meses 50%</li> <li>• Red de apoyo social 79%, Resultado esperado a los 6 meses 50% y 9 meses 70%</li> <li>• Competencias ocupacionales 28%, Resultado esperado a los 6 meses 30% y 9 meses 45%</li> <li>• Plan de intervención ejecutado 54%, Resultado esperado a los 6 meses 40% y 9 meses 60%</li> </ul> <p>Se considera positivo el resultado, dado que el programa comienza ejecutarse en el mes de julio y las participantes aun no terminan su plan de intervención.</p>
<b>Actividades realizadas</b>	<p>Se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Intervenciones individuales.  Gestiones con redes institucionales.  Vinculación con red de apoyo familiar.  Desarrollar competencias ocupacionales, como organización de rutinas.  Seguimientos personalizados.  Derivación a capacitaciones en oficios y/o educación.  Derivación a puestos de trabajo y capacitaciones en emprendimiento.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Comunas de la Región Metropolitana y Residencia Transitoria (Canadá 5149, San Joaquín).

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<i>Residencia Transitoria</i>
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Mujeres condenadas que no cuenten con domicilio y/o una red de apoyo que les entregue soporte necesario para su proceso de reinserción
<b>Objetivos del proyecto</b>	Entregar residencia transitoria, alimentación y servicios básicos por un período aproximado de 12 meses.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	16 <sup>4</sup> mujeres fueron acogidas en la residencia transitoria 1 menor de edad vivió con su madre en la residencia.

<sup>3</sup> Del total de mujeres que participan en el programa postpenitenciario, 25 de ellas fueron contabilizadas en el programa intrapenitenciario.

<sup>4</sup> Cabe mencionar que, de las 12 residentes, 8 participaron también del programa postpenitenciario "Caminemos".

<b>Resultados obtenidos</b>	Se utilizó el 88,54% de la capacidad instalada considerando cobertura de alimentación y servicios básicos. El promedio de permanencia en la residencia es de 8,3 meses.
<b>Actividades realizadas</b>	Asambleas comunitarias, Atenciones individuales con Directora de Residencia, Celebración de Navidad, Taller Comunicación asertiva y empatía, charlas de autocuidado Covid y taller de Yoga.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Residencia Transitoria (Canadá 5149, San Joaquín)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<i>Programa postpenitenciario “Caminemos” Sede Concepción</i>
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Mujeres que están o estuvieron privadas de libertad en el CP El Manzano o en el CET Semi abierto Punta de Parra, que hayan egresado por cumplimiento de condena o por beneficio de libertad condicional. Además, se consideró excepcionalmente a quienes hayan recibido el Indulto por COVID-19.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer a la inserción social de mujeres que participen del proyecto Caminemos sede Concepción</li> </ul> Objetivo específico: Promover la adherencia a la intervención por medio de una alianza de trabajo entre las profesionales y las mujeres participantes del proyecto. Promover el desarrollo y fortalecimiento de habilidades personales y sociales en las participantes del proyecto. Facilitar el acceso de las mujeres a la red de servicios locales públicos y/o privados de salud, educación, capacitación, empleo y asistencia jurídica.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	4 casos en postpenitenciario 5 casos de apoyo y acompañamiento en pandemia (CPC cajas de mercadería) 90 mujeres privadas de libertad entrega de kits de higiene personal (Manzano, CET Punta de Parra y Arauco)
<b>Resultados obtenidos</b>	El 75% de mujeres finaliza su plan de intervención individual.
<b>Actividades realizadas</b>	-Reuniones de coordinación con equipo técnico de Gendarmería -Entrevistas individuales - Entrega de kit de higiene personal Intervenciones individuales. Gestiones con redes institucionales. Vinculación redes tanto primarias y secundarias.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Concepción Región del Biobío: Camino a Penco #450

## 2.1 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Gendarmería de Chile –Centro Penitenciario Femenino.	Esta vinculación es esencial para el desarrollo del proyecto, puesto que permitió el ingreso de profesionales y voluntarios al penal, para llevar a cabo la intervención. Asimismo, esta vinculación favorece mantener la instalación de contenedores al interior del penal, lo que significa contar con infraestructura más adecuada para la atención profesional de las usuarias. Por otra parte, la relación con el área de estadísticas y conducta de CPF, favoreció el acceso a los tiempos mínimos y términos de condena contenidos en la base de datos de gendarmería, de tal forma que, en el proceso de selección se pudo realizar con éxito. Un avance importante en este aspecto, fue la firma de convenio con Gendarmería, lo que facilita el acceso a los requerimientos para la adecuada ejecución de nuestro programa. Se establece coordinación con Comunidad Terapéutica al interior del CPF por participantes que requieren ingresar a los programas.
Subsecretaría de Prevención del Delito	Financia la intervención con las mujeres que están o han estado privadas de libertad a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública.
Pastoral Penitenciaria	Socio estratégico en cuanto facilita el acceso a necesidades básicas de las integrantes del programa.
Colunga HUB	Uso de instalaciones para operación administrativa de la Fundación.
Bofill Mir & Alvarez Jana	Nos presta servicios probono en materias legales corporativas.
Defensoría Penal Pública	Se establece una coordinación para presentar los antecedentes necesarios en la postulación de mujeres al beneficio de libertad condicional.
Fundación San Carlos del Maipo	Se establece convenio de colaboración que se materializa en el traspaso de programa de apoyo postpenitenciario para mujeres manualizado y financiamiento implementar parte importante de éste.
Privilege	Empresa dedicada a la venta de piezas textiles, que entrega un porcentaje de sus ventas realizadas en día de la mujer. Donación a Mujeres libres
ICHTF	Instituto Chileno de Terapia Familiar, ofrece supervisión de casos para el equipo de profesionales Mujer Levántate una vez al mes.
Corporación Abriendo Puertas	Es una organización sin fines de lucro que tiene como misión acompañar y capacitar a mujeres privadas de libertad CPF de Santiago. Generar trabajo colaborativo en el área de inserción laboral
Servicios Jesuita Migrantes	Organización que trabaja en promover y proteger los derechos de las personas migrantes y refugiados en Chile. Recibir asesoría legal para participantes extranjeras.
Empresa Rheem	Se establece convenio colaborativo en el área laboral para acceder a ofertas de empleo
CESAM San Joaquín	Se gestiona derivación de participantes de la comuna en el área de Salud Mental y tratamiento de consumo en adicciones.
Municipalidad de Pudahuel	Se comparte experiencia del trabajo post penitenciario del programa VAE ejecutado en la municipalidad, y que dio continuidad al programa de reinserción social actual.
Municipalidad de Puente Alto	Se participa y representa a la Fundación en la mesa de Reinserción Social de Puente Alto.

Clínica jurídica Universidad San Sebastián	Proveen orientación y asesoría jurídica para casos de familia.
Liga Chilena contra la Epilepsia	Es una institución privada, sin fines de lucro cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con Epilepsia. Se gestiona una atención especializada para una participante.
Programa de Familia de Acogida Especializada (FAE)	Se establece una coordinación entre las organizaciones que facilite la recopilación de información, y proyección del trabajo colaborativo.
Hospital Barros Luco	Se realiza un trabajo colaborativo entre ambas instituciones, en función del objetivo de la participante.
Municipalidad de Recoleta	Se realiza gestión para apoyo según necesidades que presenten las participantes.
Servicio Nacional de Vivienda y Urbanismo	Se realizan consultas sobre postulación a la vivienda de participantes.
Fosis	Se establece un convenio de trabajo en conjunto para pilotear un proyecto que integre metodología Fosis y Mujer Levántate para 30 usuarias.
Gendarmería de Chile Región del Biobío (Dirección Regional, CP Concepción, CET Concepción, CDP Arauco, CAIS y CRS Concepción)	Vinculación clave para el óptimo desarrollo del proyecto en las Unidades Penales de Concepción, manteniendo una constante comunicación con jefe técnico regional y profesionales de las distintas unidades.
Universidad del Bío Bío	Alumnos en práctica de Trabajo Social para el proyecto de Concepción
Residencia Ciudad del Niño Talcahuano	Coordinación con dupla psicosocial por hijo institucionalizado de participantes. Trabajo en conjunto para revinculación
MINCAR (Ministerio Carcelario evangélico)	Donación de útiles de aseo para mujeres privadas de libertad en CP Concepción
Congregación del Buen Pastor Concepción	Apoyo en regalos para Navidad de mujeres participantes del postpenitenciario y sus hijos/as
Clinica Jurídica UCSC	Alianza con clínica jurídica para apoyo a participantes en temáticas legales relacionadas al ámbito de familia
CAJ Talcahuano	Apoyo a participantes en temáticas legales en materia de divorcio y otros
Municipalidad de Talcahuano	Actualización de RSH y otros
Programa Mi Abogado Biobío	Coordinación por caso de vinculación entre participante y su hijo institucionalizado
PPF Talcahuano Sur	Coordinación por caso de vinculación entre participante y su hijo institucionalizado
Programa Abriendo Caminos	Coordinación y derivación de casos de participantes postpenitenciario
Casa VAIS Talcahuano	Coordinación con profesionales por participante que reside al inicio del proceso postpenitenciario en casa de acogida Vais.

Casa de la mujer San Pedro de la Paz-Sernameg	Derivación de casos ante temáticas de violencia de género
Universidad Central	Colaboración en el marco del programa Aprendizaje + Servicio y la Escuela de Sociología en la revisión del diseño del programa.
Fundación Paternitas	Se coordina incorporar mujeres de la Fundación a proyecto (cocina) que tiene como objetivo apoyar por 12 semanas a las familias con acompañamiento y subsidio de alimentación en tiempos de pandemia. Y a capacitación de electricidad.
Döllenz consultores	Programa privado de emprendimiento, en cual participan mujeres de la fundación, tanto de Santiago y Concepción.
Ministerio de Desarrollo Social (RSH)	Orientación y capacitación para apoyar a participantes en la actualización o solicitud de Registro Social de Hogares (RSH)
CRS Gendarmería	Coordinación sobre situación de participantes que corresponda al sector.
Psiquiatra Adrián Mundt	Se realiza convenio de atención a participantes de la Fundación
Fundación Abracitos de algodón	Colaboración en apoyo y atención médica a participantes que tienen sospecha o diagnóstico de fibromialgia
CONADI	Colaboración en obtención de certificados de calidad de indígena de participantes.
Leasur Ong	Asesoría para trámites de participantes que se encuentran privadas de libertad.
Arzobispado de Santiago, Programa Rehaciendo Vínculos	Coordinación para apoyo a participantes.
Municipalidad de Macul	Se gestiona derivaciones de participantes de la comuna de Macul.
Municipalidad de San Joaquín	Coordinación en apoyo con departamento de Estratificación social para participantes de Residencia Transitoria.
Clínica Jurídica de la UCSC	Orientación a las participantes respecto a la solicitud de cambio de domicilio, apoyo en elevar solicitud a Tribunales y orientación respecto al inicio de divorcio.
Programa "Mi Abogado Biobío"	Coordinación en apoyo a participantes.
OPD San Pedro de la Paz	Coordinación sobre caso de participantes.
Residencia Ciudad de Niño, Talcahuano.	Coordinación con dupla Psicosocial sobre situación de participante.
Casa de la Mujer San Pedro de la Paz-SERNAMEG Talcahuano.	Coordinación para derivación de participante.
Empresa Fundamenta	Ofrece cupos laborales para participantes de programa Caminemos.

Transportes Centro Oriente	Se establece convenio para realizar traslados de profesionales y participantes de programa Caminemos.
Newfield Consulting	Realizan jornada de coaching para integración de equipo Mujer Levántate.
ONG 81 razones	Se contacta a participantes del programa que tengan familiares que hayan estado en incendio de San Miguel.
Universidad Católica Silva Henríquez	Estudiante de Trabajo social realiza práctica de cuarto año en programa Residencia transitoria.
Pontificia Universidad Católica de Chile	Estudiantes de Psicología realizan pasantía junto a profesional de Mujer Levántate.
Universidad Diego Portales	Estudiante de Magister en Intervención psicojurídica y forense realiza su tesina en Fundación Mujer Levántate.
Universidad Autónoma de Temuco	Estudiantes de Psicología apoyan en gestión de Área de Desarrollo de Mujer Levántate.
Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS)	Orientación en la elaboración de FECU y apoyo en postulación de fondos concursables. Ofrecen capacitaciones para participantes y equipo de Mujer Levántate

## 2.2 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Durante el año 2020 no se aplicaron encuestas de satisfacción a las participantes del programa. Como desafío 2021 está la elaboración y aplicación de una encuesta de satisfacción institucional.

## 2.3 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Fundación Mujer Levántate participó formalmente durante el 2020 en las siguientes redes:

Red	Tipo de Participación
COSOC Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	Participación en reuniones de COSOC para revisar los derechos de niños, niñas y adolescentes hijos de mujeres privadas de libertad.
Mesa de Reinserción Social Puente Alto	Instancia promovida por la Municipalidad de Puente alto con el objetivo de generar un espacio de encuentro entre los diferentes actores relevantes para la reinserción, visibilizar problemáticas de la reinserción social, y a su vez abrir la problemática a otros espacios, Identificar nudos críticos en torno a la reinserción social.

## 2.4 Reclamos o Incidentes

No se generaron reclamos ni incidentes en 2020.

## 2.5 Indicadores de gestión ambiental

No existen



### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

##### CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<p><b>Disminuir factores de riesgo de reincidencia en mujeres condenadas en privación de libertad, a través un Plan de Talleres de intervención psicosocial intra-penitenciaria</b></p>	<p>Indicador 1 % promedio de logro de objetivos asociados al Plan de talleres Cada taller se considera logrado si alcanzan un nivel mediano o alto de los indicadores. Cálculo Sumatoria del porcentaje de logro de cada mujer /Total de mujeres que ingresan al plan de talleres</p>	<p>La sumatoria del porcentaje de logro del plan de talleres del total de participantes / 46 mujeres que ingresan al Plan de Talleres</p> <p>En promedio las mujeres tienen un 49% de logro en su plan de talleres.</p> <p>En comparación con el resultado obtenido el año 2019, que es de 61,4%, un 49% es bajo. El indicador refleja claramente las dificultades que trajo la pandemia para trabajar los talleres y por tanto, alcanzar el logro esperado en el plan de talleres.</p>
<p>Aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa</p>	<p><u>Indicador 1:</u> Porcentaje de mujeres inscritas en el sistema de salud público que declaran en su plan de intervención (PI) esa necesidad, respecto al total de mujeres que declaran esa necesidad en su PI.</p> <p><u>Cálculo</u> (N° de mujeres inscritas en el programa que declaran como necesidad en su PI enrolarse en algún sistema de salud pública y lo realizan en el año t/Total de mujeres que se inscriben en el programa y que declaran en su PI la necesidad de enrolarse en algún sistema de salud, en el año t)*100</p> <p><u>Indicador 2</u> Porcentaje de mujeres que acceden a un trabajo, en cualquier modalidad (dependiente, independiente o semindependiente) y que lo declara en su PI, respecto al total de mujeres que declara en su PI la necesidad de un trabajo y tiene salud compatible para ello.</p> <p><u>Cálculo</u></p>	<p>Meta 12 meses: 80%</p> <p>Durante el año 2020, el 57% de las participantes que declaran la necesidad de estar inscritas el sistema de salud público se inscribieron en él.</p> <p>Meta 12 meses: 70% Actual: 36%</p>

	<p>(N° de mujeres inscritas en el programa y que declara en su PI la necesidad de acceder a un trabajo y lo logra en el año t/Total de mujeres inscritas en el programa que declara en su PI la necesidad de un trabajo y tiene salud compatible para ello en el año t)*100</p> <p><u>Indicador 3</u> Porcentaje de mujeres que accede a la educación que provee el Estado y/o alguna capacitación en oficios y que lo declara en su PI, respecto al total de mujeres que declara en su PI la educación como una necesidad</p> <p><u>Cálculo</u> (N° de mujeres inscritas en el programa que declara en su PI la necesidad de acceder a estudios que provee el Estado y/o alguna capacitación en oficios y lo logró, en el año t/Total de mujeres inscritas en el programa que declara en su PI la necesidad de educación, en el año t)*100</p>	<p>Meta 12 meses: 70% Actual: 64%</p>
<p>Fortalecer las habilidades personales y sociales de las mujeres participantes del programa</p>	<p><u>Indicador 1</u> Porcentaje de mujeres que aumenta sus habilidades personales y sociales al terminar su proceso intervención, respecto al total de mujeres que termina su proceso intervención</p> <p><u>Cálculo</u> (N° de mujeres que al terminar su proceso de intervención en el año t aumentan sus habilidades sociales /Total de mujeres que terminan su proceso de intervención en el año t)*100</p>	<p>Hab. Personales: Meta: 80% Actual: 42% Hab. Sociales: Meta: 80% Actual: 43%</p>

<p>Fortalecer las redes de apoyo de las mujeres participantes del programa</p>	<p><u>Indicador 1</u>  Porcentaje de mujeres que mejora su red de apoyo familiar y que declaró en su PI esta necesidad, respecto al total de mujeres que termina su proceso de intervención</p> <p><u>Cálculo</u>  (N° de mujeres que declara en su PI la necesidad de mejorar su red de apoyo familiar al terminar su proceso de intervención y lo logró en el año t /Total de mujeres que declara en su PI la necesidad de mejorar su red de apoyo familiar al terminar su proceso de intervención en el año t)*100</p>	<p>Meta 12 meses: 80% Actual: 41%</p>
<p>Fortalecer competencias ocupacionales de las mujeres participantes del programa</p>	<p><u>Indicador 2</u>  Porcentaje de mujeres que mejora sus competencias para las actividades instrumentales de la vida diaria y que declaró en su PI esta necesidad, respecto al total de mujeres que termina su proceso de intervención</p> <p><u>Cálculo</u>  (N° de mujeres que declara en su PI la necesidad de mejorar sus competencias para las actividades instrumentales de la vida diaria al terminar su proceso de intervención y lo logró en el año t/Total de mujeres que declara en su PI la necesidad de mejorar sus competencias de la vida diaria al terminar su proceso de intervención en el año t)*100</p>	<p>Meta 12 meses: 80% Actual: 28%</p>
<p><b>Entregar residencia transitoria, alimentación y servicios básicos por un período aproximado de 12 meses.</b></p>	<p><u>Indicador</u>  Porcentaje de utilización de la capacidad instalada (incluye cobertura de alimentación y servicios básicos)</p> <p><u>Cálculo</u>  Promedio mensual de mujeres que utilizan a residencia transitoria /Capacidad instalada (11 cupos) X 100</p>	<p>7,1 es el promedio mensual de mujeres que utilizan a residencia transitoria / 8 Cupos de capacidad instalada X 100</p> <p>Por lo tanto, se utilizó el 88,54 % de la capacidad instalada considerando cobertura de alimentación y servicios básicos. El resultado se considera como positivo ya que se aumenta en un 15,6% el nivel de ocupación de la residencia en relación al año 2019.</p>

Favorecer a la inserción social de mujeres que participen del proyecto Caminemos sede Concepción.	<u>Indicador</u> Porcentaje de mujeres que finalizan su plan de intervención individual. <u>Cálculo</u> N° de mujeres que finalizan por el plan de intervención individual/ total de mujeres inscritas en el programa *100	Se alcanza el 75% de mujeres que finaliza su plan de intervención individual. Si bien no se logra la meta esperada, se considera un buen resultado, esto pensado en la cantidad de mujeres que participaron del programa post penitenciario en Concepción (4) existiendo una deserción en el proceso, que inmediatamente genera un impacto significativo en el resultado.
---	---	---

### 3.1 Indicadores Financieros

#### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2020	2019
- Con restricciones	144.594	88.323
- Sin restricciones	116.301	127.035
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>260.896</b>	<b>215.358</b>

#### b. Origen de los ingresos operacionales:

$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	6%	0%
---	----	----

#### c. Otros indicadores relevantes:

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	45%	26%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$	21%	38%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	25%	24%

## 4 Estados Financieros

### A. Balance General al 31 de Diciembre de 2020 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	2020 M\$	2019 M\$	PASIVOS	2020 M\$	2019 M\$
<b>Circulante</b>			<b>Corto plazo</b>		
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	81.371	80.175	4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras		
4.11.2 Inversiones Temporales			4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios	4.446	2.369
4.11.3 Cuentas por Cobrar			4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración		
4.11.3.1 Donaciones por Recibir			4.21.4 Otros pasivos		
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir			4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)			4.21.4.2 Retenciones	641	259
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)	7.850	330	4.21.4.3 Provisiones		
4.11.4 Otros activos circulantes			4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	42.768	60.537
4.11.4.1 Existencias			4.21.4.5 Otros		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar					
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado					
4.11.4.4 Otros					
4.11.5 Activos con Restricciones					
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>89.221</b>	<b>80.505</b>	<b>4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo</b>	<b>47.855</b>	<b>63.165</b>
<b>Fijo</b>			<b>Largo Plazo</b>		
4.12.1 Terrenos			4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras		
4.12.2 Construcciones	24.844	24.844	4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración		
4.12.3 Muebles y útiles			4.22.3 Provisiones		
4.12.4 Vehículos			4.22.4 Otros pasivos a largo plazo		
4.12.5 Otros activos fijos					
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada	(1.988)	(1.491)			
4.12.7 Activos de Uso Restringido					
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>22.856</b>	<b>23.353</b>	<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Activos</b>			<b>4.20.0 TOTAL PASIVO</b>	<b>47.855</b>	<b>63.165</b>
4.13.1 Inversiones					
4.13.2 Activos con Restricciones			<b>PATRIMONIO</b>		
4.13.3 Otros			4.31.1 Sin Restricciones	64.222	40.693
			4.31.2 Con Restricciones Temporales		
			4.31.3 Con Restricciones Permanentes		
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>64.222</b>	<b>40.693</b>
<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>112.077</b>	<b>103.858</b>	<b>4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>112.077</b>	<b>103.858</b>

## B. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020

	2020 M\$	2019 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
4.40.1 Privados		
4.40.1.1 Donaciones	31.308	56.356
4.40.1.2 Proyectos	80.388	88.323
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.4 Otros (cuotas sociales)	84.994	70.679
4.40.2 Estatales		
4.40.2.1 Subvenciones		
4.40.2.2 Proyectos	64.206	
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios		
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>260.896</b>	<b>215.358</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	170.036	158.320
4.50.2 Gastos Generales de Operación	66.835	36.062
4.50.3 Gastos Administrativos		
4.50.4 Depreciación	497	497
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
<b>4.50.0 Total Gastos Operacionales</b>	<b>237.368</b>	<b>194.879</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	<b>23.528</b>	<b>20.479</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.41.1 Renta de inversiones		
4.41.2 Ganancia venta de activos		
4.41.3 Indemnización seguros		
4.41.4 Otros ingresos no operacionales		
<b>4.41.0 Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.51.1 Gastos Financieros		
4.51.2 Por venta de activos		
4.51.3 Por siniestros		
4.51.4 Otros gastos no operacionales		
<b>4.51.0 Total Egresos No Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos	23.528	20.479
4.62.2 Impuesto Renta		
<b>4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio (Debe ir en la carátula)</b>	<b>23.528</b>	<b>20.479</b>

### C. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020

	2020 M\$	2019 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
4.71.1 Donaciones recibidas	31.308	56.356
4.71.2 Subvenciones recibidas	121.765	66.135
4.71.3 Cuotas sociales cobradas	84.994	70.679
4.71.4 Otros ingresos recibidos		
4.71.5 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(170.036)	(158.320)
4.71.6 Pago a proveedores (menos)	(66.835)	(36.062)
<b>4.71.0 Total Flujo Neto Operacional</b>	<b>1.196</b>	<b>-1.212</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
4.72.1 Venta de activos fijos		
4.72.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.72.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.72.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
<b>4.72.0 Total Flujo Neto de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
4.73.1 Préstamos recibidos		
4.73.2 Intereses recibidos SHIV (1)		
4.73.3 Pago de préstamos (menos)		
4.73.4 Gastos financieros (menos)		
4.73.5 Fondos recibidos en administración		
4.73.6 Fondos usados en administración (menos)		
<b>4.73.0 Total Flujo de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.70.0 Flujo Neto Total</b>	<b>1.196</b>	<b>-1.212</b>
<b>4.74.0 Variación neta del efectivo</b>	<b>1.196</b>	<b>-1.212</b>
<b>4.74.1 Saldo inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>	<b>80.175</b>	<b>81.387</b>
<b>4.74.2 Saldo final de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>	<b>81.371</b>	<b>80.175</b>

#### D. Tabla IFAF 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

<b>Objeto ONG:</b>				
		<b>Código del proyecto</b>	<b>Año 2020 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>1.- Saldo inicial para el período</b>				
	1.1.- En efectivo		<b>40.693</b>	<b>40.693</b>
	1.2.- En especies			
<b>TOTAL SALDO INICIAL</b>				
<b>2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO</b>			<b>260.896</b>	<b>260.896</b>
	2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000		<b>175.902</b>	<b>175.902</b>
	2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos			
	2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000		<b>84.994</b>	<b>84.994</b>
	2.4.- Ingresos propios			
<b>3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO</b>			<b>237.368</b>	<b>237.368</b>
	<b>3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos</b>			
	<b>3.2.- Transferencias a otras OSFL</b>			
	<b>3.3.- Pagos realizados a proyectos en general</b>			
	<b>3.4.- Pagos por gastos de administración y generales</b>			
<b>4.- SALDO FINAL (Patrimonio al 31 – Dic – 2020)</b>			<b>64.221</b>	<b>64.221</b>



## **E. Notas Explicativas a los Estados Financieros**

### **1. Formación y actividades de la Entidad**

Fundación Mujer Levántate fue constituida en Septiembre del año 2009, bajo el RUT: 65.019.819-0

El domicilio es Canadá 5149, comuna de San Joaquín, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

Su Representante Legal es la Señora Magdalena Del Río Covarrubias Rut: 7.023.818-6

### **2. Criterios Contables Aplicados**

#### **a. Período Contable**

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

#### **b. Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

#### **c. Bases de presentación**

La presentación de los Indicadores Financieros (3.2) corresponde a la información del año 2020, con la comparativa del 2019.

#### **d. Criterios de reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen en base a los flujos efectivos

#### **e. Activo Fijo**

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición o de construcción, sin la aplicación de la corrección monetaria negativa. Tampoco se aplicó corrección monetaria negativa a la depreciación acumulada. De acuerdo a normas de corrección monetaria

La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores sin actualizar de los respectivos bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

#### **f. Estado de Flujo de Efectivo**

En la formulación de este estado se consideran como efectivo los saldos disponibles en caja y bancos, no existiendo otras partidas a las cuales corresponda asignar el carácter de efectivo equivalente.

Los Flujos originados en actividades de la operación, incluyen sólo ingresos y desembolsos derivados de las operaciones corrientes.

### 3. Caja y Bancos

La composición del rubro Disponible compuesto por Bancos y Cajas, se presenta en el siguiente cuadro:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Banco Chile 00-000-88224-00	23.684	34.821
Banco Chile 00-800-03991-02	57.687	45.354

### 4. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

### 5. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar

Fundación Mujer Levántate no tiene aportes por cobrar. Se financia con el aporte de socios y particulares que colaboran para llevar a cabo su misión. Así como también, a través de la ejecución de proyectos.

### 6. Remuneraciones de los Directores, Consejeros (de haberlos), y equipo Directivo

Los miembros del Directorio no reciben remuneración, ni asignación alguna por sus servicios.

El Equipo Directivo, compuesto por el Director Ejecutivo, Jefe de Desarrollo y la Directora Social, representa un 25% del gasto en remuneraciones de la Fundación.

## 7. Cambios Patrimoniales (en caso de que sea aplicable)

### a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	40.693			40.693
Trasposos por término de restricciones				
Variaciones según Estado de Actividades	23.528			23.528
Patrimonio Final	64.221	0	0	64.221

### b. Término de Restricciones

	Sin Restricciones	Con Restricciones Temporales	Con Restricciones Permanentes
Expiración plazo de restricciones			
Cumplimiento de las condiciones impuestas por el donante			
Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados			24.844

### c. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

- Los M\$24.844 son correspondientes a un inmueble donado, el cual debe ser destinado exclusivamente para la Fundación establecido en sus estatutos.

## 8. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades

### Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
<b>Ingresos y Ganancias</b>				<b>260.896</b>
Aportes estatales				64.206
Aportes privados				196.690
<b>Gastos y Pérdidas</b>				<b>237.368</b>
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios				170.036
Gastos Generales				1.134
Gastos Administrativos				65.701
Depreciaciones				497
Castigo Cuotas Incobrables				
<b>TOTAL</b>				<b>23.528</b>

\* El total cuadra con el Resultado Operacional del Estado de Actividades

## 9. **Apertura por proyecto** (Ingresos, egresos y total cuadra con el Resultado Operacional del Estado de Actividades)

	Uso general	Total
Ingresos		
Privados	196.690	196.690
Estatales	64.206	64.206
Otros		
<b>Ingresos totales</b>	<b>260.896</b>	<b>260.896</b>
Gastos y Pérdidas		
Directos:		
Sueldos, leyes sociales y honorarios		
Gastos generales	1.134	1.134
Gastos de administración		
Otros		
Indirectos		
Sueldos, leyes sociales y honorarios	170.036	170.036
Gastos generales	65.701	65.701
Gastos administración		
Otros	497	497
<b>Egresos Totales</b>	<b>237.368</b>	<b>237.368</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>23.528</b>	<b>23.528</b>

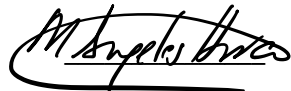
## 1. Eventos Posteriores

Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros

*(Responsable financiero y contador)*

## 2 Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2020”:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Magdalena del Río Covarrubias	Representante Legal	7.023.018-6	_____
María de los Ángeles Herrera	Directora Ejecutiva	10.809.223-8	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: Santiago, 31 de julio de 2021